

## Precios Sendero Concepción vigentes desde julio de 2024

	Tipo de Producto	Capacidad Total de Fallecidos		Precios Necesidad Inmediata		Precios Necesidad Futura		Descuento de Carencia		Mantención Anual (Precio Neto)*	
		Desde (Cant)	Hasta (Cant)	Desde (UF)	Hasta (UF)	Desde (UF)	Hasta (UF)	Desde (UF)	Hasta (UF)	Desde (UF)	Hasta (UF)
<b>Parque del Sendero</b>	Sepultura	3	10	109	382	99	352	10	30	2,7 + IVA	5,4 + IVA
	Plan	3	18	119	502	109	466	10	36	2,7 + IVA	5,4 + IVA
<b>Nueva Jerusalén</b>	Sepultura	3	10	109	382	99	352	10	30	2,7 + IVA	5,4 + IVA
	Plan	3	18	119	502	109	466	10	36	2,7 + IVA	5,4 + IVA
<b>Nuestra Familia</b>	Sepultura	3	10	109	382	99	352	10	30	2,7 + IVA	5,4 + IVA
	Plan	3	18	119	502	109	466	10	36	2,7 + IVA	5,4 + IVA
<b>Jardín Nuestra Madre</b>	Sepultura	4	8	190	347	175	322	15	25	2,7 + IVA	5,4 + IVA
	Plan	4	14	207	478	171	442	36	36	2,7 + IVA	5,4 + IVA
<b>Tradición Familiar</b>	Sepultura	1	8	93	358	83	333	10	25	2,7 + IVA	5,4 + IVA
	Plan	4	14	213	490	177	454	36	36	2,7 + IVA	5,4 + IVA
<b>Jardín Mausoleo</b>	Sepultura	4	10	305	582	305	552	0	30	2,7 + IVA	5,4 + IVA
	Plan	4	18	335	765	335	729	0	36	2,7 + IVA	5,4 + IVA
<b>Jardines</b>	Plan	12	14	650	750	650	750	0	0	6,9 + IVA	6,9 + IVA

## Precios Servicios asociados a Sepulturas vigentes desde julio de 2024

Servicio	Detalle	Precio (UF)*
Servicio de Sepultación	-	10,71
Servicio de Reducción	Apertura de Sepultura	9,52
	Proceso de Reducción	8,33
Servicio de Exhumación	-	7,14
Servicio de Traslado Externo	-	10,71
Servicio de Traslado Interno	-	14,28
Depósito transitorio de restos	-	1,79
Grabado de lápidas	Arica, Iquique, Villa Alemana, Quilpué, Valparaíso, San Antonio, Maipú, San Bernardo, Rancagua y Concepción.	0,60
	Temuco	1,31

\*Precio indicado se encuentra afecto a IVA a beneficio fiscal que Sendero se encuentra obligado a recaudar y enterar al Fisco.

Precios sujetos a modificaciones según stock y condiciones generales.

Necesidad Inmediata: Es la modalidad de compra en la que el cliente puede utilizar su producto de manera inmediata, conforme a los requisitos y condiciones establecidas.

Necesidad Futura: Es la modalidad de compra en cual el cliente puede usar su producto a partir del vencimiento del Período de Carencia, conforme a los requisitos y condiciones establecidas.

Período de Carencia: Es un período de 6 meses, durante el cual el titular se compromete a no usar su producto. Esta condición da como consecuencia un descuento, que se denomina Descuento de Carencia.

Descuento de Carencia: Es un descuento que se realiza por optar por un Período de Carencia, en caso de necesitar usar su producto antes del vencimiento de este período, deberá ser devuelto de manera íntegra.

Para más información, revise el detalle de servicios adicionales incluidos en nuestros reglamentos internos en [www.masinformados.sendero.cl](http://www.masinformados.sendero.cl).

## Precios Sendero Cremación y Columbarios vigentes desde julio de 2024

	Tipo de Producto	Capacidad Total de Fallecidos		Precios Necesidad Inmediata		Precios Necesidad Futura		Descuento de Carencia		Mantenimiento Anual (Valor Neto)*	
		Desde (Cant)	Hasta (Cant)	Desde (UF)	Hasta (UF)	Desde (UF)	Hasta (UF)	Desde (UF)	Hasta (UF)	Desde (UF)	Hasta (UF)
<b>Cremación</b>	Cremación	1	3	25	114	25	114	0	0	-	-
	Plan	1	2	65	140	65	140	0	0	-	-
<b>Columbario Tradición</b>	Columbario	2	2	74	74	74	74	0	0	0,0	0,0
<b>Columbario Bosque</b>	Columbario	2	2	74	79	74	79	0	0	0,0	0,0

\*Precio indicado se encuentra afecto a IVA a beneficio fiscal que Sendero se encuentra obligado a recaudar y enterar al Fisco.

Precios sujetos a modificaciones según stock y condiciones generales.

Necesidad Inmediata: Es la modalidad de compra en la que el cliente puede utilizar su producto de manera inmediata, conforme a los requisitos y condiciones establecidas.

Necesidad Futura: Es la modalidad de compra en cual el cliente puede usar su producto a partir del vencimiento del Período de Carencia, conforme a los requisitos y condiciones establecidas.

Período de Carencia: Es un período de 6 meses, durante el cual el titular se compromete a no usar su producto. Esta condición da como consecuencia un descuento, que se denomina Descuento de Carencia.

Descuento de Carencia: Es un descuento que se realiza por optar por un Período de Carencia, en caso de necesitar usar su producto antes del vencimiento de este período, deberá ser devuelto de manera íntegra.

Para más información, revise el detalle de servicios adicionales incluidos en nuestros reglamentos internos en [www.masinformados.sendero.cl](http://www.masinformados.sendero.cl).